



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA RAQUIMEDULAR

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a confirmar
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas "José de San Martín".
Denominación del título:
Médico Especialista en Cirugía Raquimedular
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar médicos altamente capacitados en la comprensión de los factores etiológicos, la patogenia, la clínica e indicaciones quirúrgicas de la patología raquimedular así como también en el uso secuencial y criterioso de los métodos de diagnóstico y terapéuticos con habilidades, destrezas y actitudes con claro sentido humanístico y profesional;
- capacitar a los alumnos en metodología de la investigación para la búsqueda continua de información relevante a la tarea preventiva, asistencial y terapéutica para lograr nuevos conocimientos y aplicaciones;
- vincular al alumno con la tarea docente de la institución donde se desarrolla la carrera.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional o privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen. Los títulos emitidos por otras universidades distintas a la UBA deberán estar legalizados por la UBA. Todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la UBA deberán registrar el título de grado ante la Facultad de Medicina.

En el caso de egresados de Universidades extranjeras el título de grado debe estar convalidado o revalidado.

Tener Residencia completa en Neurocirugía u Ortopedia /Traumatología o Concurrencia programática con Título de especialista en Neurocirugía u Ortopedia / Traumatología que deberán acreditados con los certificados emitidos por ministerio, universidad u otra entidad autorizada.

Al momento de la inscripción, deberá presentar: fotocopia de DNI y fotocopia de Seguro de Mala Praxis vigente.

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades presenciales.

Aprobar todas las materias del plan de estudios.

Presentar y aprobar el trabajo final individual de carácter integrador

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2020-147-E-UBA-REC

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Ciencias básicas. Columna traumática. Patología degenerativa. Deformidades. Actividades asistenciales específicas. Actividades de integración.



UBA
Universidad de Buenos Aires

Segundo año: Patología tumoral y vascular. Patología infecciosa. Patología inflamatoria, metabólica y genética. Abordajes complejos. Rehabilitación. Actividades asistenciales específicas. Actividades de integración.
